

I PROINSER S.A. INGENIERÍA DE PROYECTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Accionistas

Compañía I PROINSER S.A. Ingeniería de Proyectos Industriales y Servicios

Ciudad.-

Distinguidos socios:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, a ustedes informo lo siguiente:

He revisado los libros sociales, los estados financieros y la administración que ha llevado la compañía y aun cuando no ha tenido movimiento económico la misma durante el periodo contable al 31 de diciembre del 2015, el desempeño desde la creación de la misma ha sido basado en todas las normas y reglamentos estatutarias vigentes.

No han existidos, desacuerdos ni denuncias por parte de los accionistas en el tiempo de vigencia de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Guayaquil, 19 de Diciembre del 2016


AB. CARLOS ALBERTO CRUZ FRANCO
0916200553
COMISARIO